

VIVIENDAS CAMPESINAS DEL SIGLO XVIII

María Ugarte

Fiestas populares, ambiente hogareño, medios de subsistencia, pleitos y reyertas, ceremonias religiosas... He aquí lo que, pese a su sencilla vulgaridad constituye el reflejo más fiel y elocuente de la vida de antaño.

Si nos fuera dado penetrar hoy en el interior de una casa de hace dos o tres siglos consiguiéramos sorprender en rápida ojeada los objetos que en su vivir diario sirvieron a anteriores generaciones; si escucháramos de labios de un hombre del campo el testimonio jurado de una declaración; si llegara hasta nosotros el eco de las discusiones de las autoridades de una jurisdicción sin importancia, o lográramos captar los detalles de una pendencia pintoresca entre vecinos, posiblemente la idea que el pasado hemos ido formando se vería reforzada por el conocimiento claro de la existencia íntima de unos seres que, aun sin estar marcados con el sello de héroes u hombres ilustres, fueron factores necesarios en el desarrollo de los hechos históricos.

Mas si en una realidad tangible no estamos en condiciones de hacer nuestras estas visiones de ayer, podemos, sin embargo, representárnoslas en imágenes vivas por medio de los viejos documentos de la época que, de un modo ingenuo y familiar, han plasmado en palabras las escenas sencillas del suceder cotidiano: inventarios, autos judiciales, escrituras de ventas, actas de cabildo, cartas de dote. . .

Sirviéndonos de estos maravillosos auxiliares como de alfombras mágicas, podemos trasladarnos al interior de algunas viviendas coloniales; ser testigos mudos de un pleito entre aldeanos; vivir la angustia colectiva de aquellas mentes cándidas ante el castigo eterno; presenciar las solemnes sesiones de sus cabildos; caminar, tras sus huellas, por montes y sabanas a la caza de reses alzadas entre la maleza...

(Artículo publicado en Cuadernos Dominicanos de Cultura, No. 4, año 1943).

Emprendamos un imaginario viaje a través de los tiempos y el espacio. Sean las viviendas el objeto de nuestra curiosidad: observemos los muebles, las baterías de cocina, las vajillas, las imágenes que cuelgan de las paredes; fijemos la atención en el vestuario con que se cubren sus moradores, en las joyas con que se adornan, en los utensilios y herramientas que manejan en sus tareas diarias. Hogares rústicos de ganaderos pobres y ganaderos ricos; de trabajadores de tierra ajena y de propietarios de vastas extensiones.

Escojamos primero alguna casa humilde en pleno campo: un misérrimo bohío en el paraje de Barrancas, jurisdicción de Boyá. Transcurre el mes de marzo de 1775. Acaba de morir bajo su techo Agueda de Prados. Su escaso patrimonio ha de ser repartido entre los hijos y el marido. Con los requisitos reglamentarios y solemnes van a ser inventariados todos y cada uno de los animales y objetos que en la casa existen. Se separará lo que el viejo aportó al matrimonio y se distribuirá, según derecho, lo que compone el resto de la hacienda. Ocasión magnífica para ponernos en evidencia —en testimonio que hace siempre actuales los instantes desaparecidos— toda la intimidad familiar de la morada. Crucemos el umbral al iniciarse las operaciones rituales de tasación. Tras un vistazo rápido al exterior, los evaluadores deciden atribuir a la construcción misma el valor de ¡ocho pesos! La tercera parte, más o menos, de la cantidad en que tasan el caballo rucio, la bestia más lucida de la herencia. En nuestro *martrato* bohío de Barrancas no hay camas ni hamacas. No se ven mesas por parte alguna. Cuatro taburetes, cada uno de los cuales puede valer 6 reales, forman el único mobiliario de la poco confortable vivienda campesina. Una paila de cobre que pesa 16 libras —recipiente donde al parecer se prepara el diario condumio— es el objeto más valioso del interior. Posiblemente, también, el más práctico y necesario. Una tinaja de Castilla conserva fresca el agua que al cercano manantial o arroyuelo van a buscar en las botijuelas que ahora descansan sobre una caja larga. Del fondo de un cajón arrinconado se sacan con orgullo las prendas preciadas y costosas: cuatro cucharas de plata y las antiguas joyas, pequeñas añoranzas de tiempos muy lejanos: una cruz, unos aritos y unas cuentas de oro. El extraño brillo del metal precioso pone una nota discordante en el ambiente fúnebre y estrecho. Una tacita que vale diez reales, una cana desbocada, un frasco y una limeta, completan la lista del reducido ajuar de que se valen para el servicio de la casa.

Supongamos que la destartada morada de la muerta se halla sólo habitada por el viejo viudo. Los hijos, que hoy están presentes para cobrar la herencia, tal vez habrían marchado a lugares más hospitalarios a formar hogares y familias nuevas. Pero aun así, no existe un lecho donde reposar al regreso de las rudas tareas de la tierra y el monte, ni tampoco una mesa donde apoyar los brazos fatigados en las horas cálidas del trópico. Las yeguas rucias y los caballos bermejós, los puercos y las reses que

constituyen la menguada riqueza, no son más pobres que sus amos. Y sobre esta miseria, los herederos son acreedores de dos deudas de 14 y 16 reales que ¡Dios sabe cómo! prestaron en efectivo o en especie a dos vecinos del lugar.

Mas abandonemos el paraje de Barrancas y retrocedemos unos años en la curva de la Historia. El siglo XVIII acaba de traspasar su primera mitad. Marzo de 1751. En la jurisdicción de Bayaguana hay un ható de ganado vacuno denominado San Juan, San Juan de Haytí o Haytí Mejía, nombre este último derivado de sus actuales propietarios, los Mejía. En el campo poseen un bohío y otro existe en la ciudad. El urbano en bastante mejores condiciones que el campestre. La hacienda es grande y el ganado abunda, pero sus dueños, abrumados por las deudas, la recibieron embargada a la muerte de su padre, Domingo Amaro Mejía. A realizar el inventario de los bienes del difunto acuden al predio, previa instancia de los herederos, el Alcalde Ordinario de Bayaguana y dos terceros avaluadores, expertos en el oficio de atribuir valor a las riquezas ajenas. La viuda e hijo muestran uno a uno objetos y animales: aquí una hamaca de cana sucia, allí una mesa, fuera la cocina, que excede en importancia al bohío mismo. En ella una cierta cantidad de utensilios: nueve botijuelas, una pailita de freir, dos pailas viejas de diferentes tamaños, un burén, un ingefuelo, un pilón, un almirez viejo con sus mango, una batea grande de lavar, otra más usada y un calderito chocolatero con su *molenillo*, cacharro ilustre en las castizas cocinas españolas. La viuda sigue exponiendo el ajuar casero. El Alcalde, que, por ausencia de escribano, va llenando él mismo con trazos inseguros los pliegos llevados al efecto, repite y anota distraído la enumeración monótona de vocablos y precios: *dos hícaras de voca de plata en dos reales . . . mas una tasita de plata en dos reales. . . mas cinco cucharas de plata en quatro reales. . .* y después un frasco, y un cuchillo, un *calaboso*, unas petacas usadas de terno, y otra dedicada a contener la ropa.

Llega el turno a los hombres de hacer ver sus herramientas y armas campesinas. Entre ellos algunos debe ser carpintero. Son numerosos los instrumentos del oficio: suelas gurbias y llanas, martillo, suelas de dos manos, grande y chiquita, barrena, compás de hierro, tres hachas, dos escoplos... Para las periódicas acciones de monte poseen lanza de monte y *desjarretadera*; para el cultivo del conuco de caña, de los cacaotales y del platanal, hay el machete y la azada. Una silla de montar con sus estribos, una bolsa de cintura y el cuchillo, muestran el equipo de largas cabalgadas a través de la intrincada sabana en busca de reses cimarronas y de perros jíbaros. Y para sus pendencies y pleitos —los Mejía son grandes *quimeristas*— guardan celosos algunas armas blancas y de fuego: dos espadas, cuyo valor asciende a 6 y 10 pesos, y dos cañones de escopetas con sus llaves viejas. Unas alforjas y varios cueros de vaca y de toro

cuelgan pesadamente de las paredes supliendo imágenes piadosas, frecuentes en otros interiores del país.

Y después la indumentaria, muy rica en relación con la de otros hogares, escasa, si nos esforzamos en hacer una equitativa distribución entre las personas que deben utilizarla. Capa de *pel de febre*, casaca de carro de oro blanco, calzones de raso, camisa blanca de bretaña, medias de hilo, zapatos y sombrero negro, forman un conjunto de etiqueta con que ¡quizás! el difunto Mejía se atavió para la ceremonia de su matrimonio. Hay, además, calzones de tejidos diversos: de lanilla, de *bri*, de *crea de legase*, de *crudo*. Los colores usuales son el blanco y el negro. La única chupa conservada es de algodón; las *camisotas*, de *alistado* y *colerilla*. Y como últimas prendas, un manto y una saya de lanilla. En cuanto a joyas, mal andan los Mejía. Apenas si pueden ostentar unas viejas hebillas de plata y un anillo de oro con piedra engarzada, de color morado.

Fuera ya, bajo el sol agobiante, el Alcalde y sus gentes han de seguir tasando animales y tierras. Latente está la discordia entre los herederos. Cada uno apetece para sí lo que el otro desea. . . Dejémosles en sus campos.

Y prosiguiendo nuestro imaginario recorrido llegamos, sin salir de la misma jurisdicción de Bayaguana, al predio conocido con el nombre de Hato Viejo, partido de los Llanos. Febrero de 1796. Como hasta ahora, nos es dado contemplar la intimidad del ambiente hogareño al ocurrir la muerte de uno de los moradores. El instante no es muy acogedor, pero la circunstancia es única. El difunto es Casimiro Guillermo del Castillo. Su patrimonio va a ser inventariado. La viuda, Juana de Lugo, ha jurado por *Dios nuestro Señor y una señal de la cruz, en forma de derecho, poner de manifiesto todos y cualesquiera bienes recayentes en dicha herencia, fiel y verdaderamente, sin permitir evento ni extravío* alguno. Del matrimonio quedan seis hijos menores de veinticinco años. Los bienes a inventariar revelan a las claras la posición desahogada de nuestros campesinos. Juana de Lugo muestra a los expertos construcciones y objetos, animales y tierras. La vivienda, un bohío de entingle de tablas cubierto de yaguas, consta de dos aposentos y se valora en 70 pesos. Alta estima si recordamos los 8 pesos en que fue tasado el maltrecho bohío de Barrancas. En el interior se observa una agradable holgura. Hacén presencia algunos muebles de primera necesidad que no tuvimos la oportunidad de ver anteriormente: catres y camas. Dos hay de los primeros, uno con espaldar de tablitas, el otro con forro de cuero. Una cama de bancos y una hamaca *coriana* se tasan, respectivamente, en 4 y 12 reales. El nú-

mero de miembros de la familia excede en mucho al de muebles disponibles para dormir, pero supone, sin duda, un gran adelanto en relación con las escasas comodidades de otras moradas. El Alcalde, en funciones de Juez Cartulario, interroga y apunta. Sigamos observando: dos mesas desiguales, de gran tamaño una, reducida la otra, ocupan los ángulos de una habitación. Como asientos, seis *tures*, grandes y pequeños. En tres baúles y dos petacas se acumula la abundante ropa y se guardan con veneración las modestas alhajas familiares. En un rincón, una *silla jineta aperada* y un *freno bueno con riendas* nos anticipan algo de la existencia de caballos en la hacienda. Escasean los útiles de trabajo: una azada, un martillo y un hacha. Pero allí está brillante y opulento, el orgullo de los Castillo: el sable guarnecido de plata. Los tasadores, entre admirados y envidiosos, le atribuyen un valor de ¡16 pesos y medio! La escopeta, muy vieja, fue valuada anteriormente por el armero en dos pesos y medio.

La viuda se aproxima, con unción y respeto, a los baúles. Lentamente, recorriendo quizás con el recuerdo instantes ya pasados, abre estuches y desdobra ropa. Con cuidado exquisito va formando tres lotes: uno compuesto por lo que ella aportó al matrimonio; otro, con lo que el esposo, Casimiro Guillermo del Castillo, trajo por capital; un tercero con las prendas adquiridas para sí o para los hijos en el transcurso de la vida en común. Espléndida ocasión de conocer el ajuar de una novia, sus galas y atavíos. El vestuario es variado y curioso: dos camisas de seda con mangas de *olan* otra de seda azul y tres de platilla; dos enaguas de *bretaña* y otras dos de *ruan*; polleras de *sarasa* en colores diversos, o de tonos rosados y con obra menuda y también de campaña en el mismo tejido; otra rica pollera de tela de *bretaña* con unos *cucharones*; tres mantillas que ofrecen aspecto muy distinto, una es de *olan* liso otra con él labrado y la tercera, la más lujosa y bella, de muselina atravesada con encajes. Tres pañuelos, tres pares de medias de seda con soplillo y cuatro pares de *zapatillos buenos*, cierran la lista de las piezas de ropa que, al casarse, llevó Juana de Lugo. Como joyas de adorno sus padres la donaron una tumbaga chica y unos aretes de piedras azules. Objetos religiosos —cruz, *agnus* y rosario de oro— y mancornas de botones, charreteras de plata y hebillas de calesa completaron la dote.

La indumentaria de Casimiro Guillermo fué más pobre y escasa: tres mudas de ropa, sombrero de angosto palón, sayo blanco bueno, dos pañuelos blancos y zapatos nuevos, constituyeron entonces sus prendas de vestir. Como alhajas, dos mancornas de botones de oro; como armas, una espada con boquilla y contera; como utensilios de trabajo, machete, cuchillo y eslabón, a más de una *ahuja de hierro de cobijar*, práctico instrumento para reparar techos de yagua.

El lote más voluminoso está formado por las abundantes prendas de los hijos. Notable es la diferenciación establecida en el vestuario. A cada uno corresponden dos o tres *remudas* de calidad y conservación distintas. La partición de la ropa ha de ser cosa fácil cuando el momento llegue.

Concluida la tasación de objetos conservados en el interior de la casa, salgamos con los herederos, el Alcalde y los tasadores, hacia la cocina. Maltrecha está y ruinosa. En ella, los utensilios del servicio: sobre la *cantera* el sino, dos calderitos chocolateros y el almirez con su maja. Una paila de cobre se tasa en 20 pesos. El pilón de café es de caoba del país; la canoa de lavar yuca está hendida.

La viuda, obligada por el juramento prestado de no hacer ocultaciones ni permitir extravíos, corre presurosa a mostrar algo que quedó relegado: dos cucharas y un tenedor de plata; unos rosarios de oro y un *agnus* de piedras azules.

El esclavo Gabriel, previamente tasado en 180 pesos y simbólicamente fraccionado entre los herederos, sale a reunir las bestias y las reses. Los Castillo son ricos ganaderos, personas de prestigio en la jurisdicción, propietarios de extensos terrenos de crianza. En pintoresca cabalgata desfilan vacas y toros, caballos y yeguas, bueyes y chivos. Sus características y nombres van siendo pronunciados en voz alta por los herederos y anotados en forma por el Alcalde Ordinario junto a la cifra que marca el valor que les atribuye el ojo experto de uno de los tasadores. Abren la marcha las reses, que ascienden a 43 cabezas; luego los caballos: el prieto, el mocho, el bermejo conocido por Bolita, Rosillito, el bayo, uno viejo que atiende por Sanocapo, el alazán, el tocado andón, el potro, la yegua *saina*, la alazana con su cría macho, la nombrada Caigo-caigo, los potros *serreros*, el caballo rucio y la mula mansa. Siguen luego el burro de servicio y el mejor caballo, rucio entero, y detrás, pausadamente, Roldán y Lucerito, espléndida pareja de bueyes, y otra yunta, a la que sus dueños conocen con el inseparable apodo de Angarípola. Cuatro chivitos cierran, saltarines, la variada exhibición zoológica.

Obscurece. El pueblo está lejos y la noche de febrero se presenta fría. La viuda hace formal protesta de que en la hacienda no existen otros bienes que los que ella ha enseñado. El Alcalde, con fórmulas solemnes y firmas de testigos, da por terminados los autos de inventarios.

En el predio se queda la familia Castillo. La Justicia ordinaria y los de la *asistencia* regresan a sus casas comentando, en animada charla, las sorpresas brindadas en su actuación del día.

Cuadros sencillos de un existir monótono; escenas de ayer que pudieran ser de hoy; evocaciones típicas de la vida rural... Esto es lo que nos brindan, en silenciosa ofrenda, los viejos documentos que no saben de glorias de hombres célebres ni de hechos de armas resonantes, pero que guardan, celosos, en sus amarillentos infolios, el tesoro inapreciable de los usos y costumbres del pasado. (*).

(*) Para la redacción de este ensayo se han utilizado los siguientes documentos: *Inventarios obrados a la muerte de Agueda de Prados*, ARCHIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO, Est. B. Caj. 32, Leg. 59; *Inventarios y participación de herencia de Domingo Amado Mejía*, ARCHIVO DE BAYAGUANA, Lib. 13. Leg. 129 (Archivo General de la Nación); y *Protocolo del terreno comunero Hato Viejo*, ARCHIVO DEL NOTARIO F. O. POLANCO (Registro de Títulos del Tribunal de Tierras).